



No. 076/2019

San Salvador, a las once horas del día siete de junio del año dos mil diecinueve, la **OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA del BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR**, luego de haber recibido la solicitud No. 078/2019, presentada en la Oficina de Información y Respuesta de ésta Institución por parte

de haber analizado el fondo de lo solicitado y haber revisado el marco jurídico institucional, se ha identificado que con base a lo establecido en los Artículos 65, 68 inciso segundo y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el Artículo 49 del Reglamento de dicha Ley, que la información solicitada sobre "1) Correspondencia de SAC a 10 dígitos (última enmienda) a tipo de bien (Intermedio, Bien Final, de Capital). 2) Correspondencia SAC a 10 d a CLAEES (sino está disponible, entonces a CIU Rev. 4). Formato Excel para ambos", no es competencia de este Banco Central de Reserva. Por lo anterior, se recomienda que esta información sea solicitada al Ministerio de Economía.

**DENEGAR LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA, POR NO SER ESTA LA INSTITUCIÓN COMPETENTE PARA CONOCER DE LA MISMA.**

Su solicitud deberá ser dirigida al Ministerio de Economía, por ser el ente obligado y facultado para conocer solicitudes de dicha índole. La dirección de la Unidad de Acceso a la Información Pública a la que debe dirigirse es: Calle Guadalupe y Alameda Juan Pablo II, Edificio C2, Primera Planta, Plan Maestro Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador. Puede contactar a la Oficial de Información licenciada Laura Quintanilla de Arias, al e-mail: [oir@minec.gob.sv](mailto:oir@minec.gob.sv) , o al teléfono: 2590-5532.



Flor Idania Romero de Fernández  
Oficial de Información

---

**Oficina de Información y Respuesta**

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador

Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113

E-mail: [oficial.informacion@bcr.gob.sv](mailto:oficial.informacion@bcr.gob.sv)